I. MUNCIPALIDAD DE LOTA Secretaría Municipal

ACTA Nº 003/2014 REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA 28/01/2014 HORARIO 10:00 A 14:10 HORAS

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Lectura acta anterior
- 3.- Correspondencia
- 4.- Plano Regulador
- 5.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.1. Se recibe a la Presidenta de pescadores de Punta Astorga quien viene a solicitar el apoyo del Municipio para que se consigna cupos para los pescadores de la comuna, que no fueron considerados dentro de los proyectos que la Subdere aprobó para Coronel.-

Sra. Tamara Concha dice que efectivamente se reunió con pescadores artesanales y en Coronel a muchos se les entregaría bono vía proyectos PMU por 2 meses y al parecer los domiciliados en Lota no estarían considerados (son cerca de 200).-

Conversó el tema con la Administradora Municipal que estaba subrogando al Alcalde y ella llamó a la Subdere donde le manifestaron que los dineros aun no se encuentran resueltos, pero que en todo caso era un beneficio acordado con los pescadores que se habían movilizado al efecto.

Sr. Alcalde dice que el día 21 se reunió con la Federación Nacional de Pescadores de Chile y se planteó esta inquietud a la Subdere.

A Lota no ha llegado absolutamente nada, pero quiere dejar en claro que el beneficio solo alcanzará para los pescadores y no para otros rubros vinculados con el mar.

Se está a la espera de que lleguen los recursos y una vez que éstos lleguen, se focalizará el beneficio para ellos sin incluir orilladores, mariscadores o lugueras.

Sra. Concha señala que la mayoría de los pescadores de la comuna pertenecen a los sindicatos de Coronel y no obstante ello, quedaron afuera de este beneficio, razón por la cual encontrándose en la misma situación sugiere coordinar una reunión con el Intendente para que se extienda este beneficio.-

Sr. Carrillo consulta de los 220 cupos de que se

habla, cuántos son de Lota.

Sr. Alcalde responde que el 99% son de Lota.

Sr. Velásquez dice que en este caso el rol del

Municipio es muy importante dado que para gozar de este beneficio se deben cumplir con ciertos requisitos y son estos los que el Municipio deberá fiscalizar de que se cumplan.

Sugiere además que como concejales y Municipio se converse con los parlamentarios para que se gestione la ampliación de la cobertura de los cupos para otros rubros como recolectores de orilla, lugueras, etc.

Sr. Alcalde dice que la verdad es que oficios se pueden enviar muchos, pero esto ya no da lugar a discusión ni análisis dado que viene acotado para ciertos trabajadores como son los pescadores.

Sr. Peña dice que sería bueno contactarse con la Seremi de Economía que maneja estos proyectos.

Sra. Concha dice que envió cartas al Intendente y Seremi de Economía y no ha recibido respuesta.

Insiste en coordinar la entrevista con el Intendente, lo que el Concejo acuerda.-

Sr. Carrillo dice que es bueno de que la gente tienen que tener la claridad de que el Municipio puede hacer muchas gestiones, pero no se puede asegurar resultado alguno.-

1.2.- Se recibe a la Sra. Sonia Muñoz Burgos quien solicita la paralización de obra que está realizando don Jorge Urrutia, que no contaría con permiso municipal y que además le afecta a su propiedad ya que está tapando la ventana de un costado de su casa.

Dicha construcción además atentaría contra las

disposiciones legales.-

Agrega que el tema se lo planteó al Sr. Luis

Zapata, quien en forma irrespetuosa le dijo que el Sr. Urrutia estaba en la razón.-

Concejo al efecto solicita un informe de DOM

y que proceda de conformidad a la ley, informando a las partes involucradas y al Concejo.-

1.3.- Se recibe a la Directiva de la Unión Comunal de JJVV de Lota quienes plantean que se encuentran invadidos por murciélagos y requieren de una pronta solución.-

El Servicio de Salud exige se vacunen los perros que se encuentran en los alrededores y al efecto se requiere de un gran operativo.

Como tienen que salir de allí solicitan se les

asigne un lugar donde provisoriamente puedan funcionar.

Sr. Alcalde no entiende el porqué vienen al Concejo si él mismo les propuso se reubicaran en el local del Adulto Mayor y los Exonerados políticos se podrán trasladar a la Dideco.

Sr. Villa dice que el proyecto de remodelación del local viene desde hace muchos años, razón por la cual el Alcalde podría instruir a la Secplan para que los asesore técnicamente de modo de poder obtener la aprobación y ejecución del proyecto.-

Unión Comunal plantea además que han recibido muchas quejas acerca del mal funcionamiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana.

Sr. Alcalde dice que no hay que confundir esta oficina con la labor que debe desarrollar Carabineros.

Sr. Peña aprovecha de plantear a propósito de seguridad, que en Lota Alto y varios sectores del centro de la comuna falta iluminación.

Unión Comunal consulta que sucede con el camping donde hay reclamos porque se cobra por ingresar, se cobra por el uso de los baños, se cobra por el uso de la piscina, etc.

Sr. Alcalde informa que el camping para el próximo periodo estival ha pensado concesionarlo, ya que su administración exige tener un cuidador, tener un recaudador, aseadores, vigilantes, etc, y ello para el Municipio es casi imposible de desarrollar.

Sr. Velásquez dice que el Concejo apoya las propuestas del Alcalde, pero cree que para dar solución al tema de los murciélagos, pueden desplegarse acciones más efectivas y rápidas y menos costosas, como son el poner alógenos, azufre y naftalina.

También expresa su preocupación por el uso del camping donde ha recibido reclamos por los cobros de todos los servicios.

Sra. Concha le preocupa el resolver la ubicación de las otras instituciones que ocupan el inmueble de la Unión Comunal.

Solicita al Alcalde ordenar la compra de elementos para combatir los murciélagos y si fuere necesaria una modificación presupuestaria que se presente.

Sr. Carrillo agrega que el pedido de materiales sea para combatir los murciélagos en ese lugar y en otros ya que al emigrar puede que se vayan a casas o pabellones y también puede ser que en otros sectores exista invasión de estos animales.

Sr. Alcalde dice que el tema de los murciélagos, por estar protegidos, no es resorte del Municipio y se harán las gestiones con el Ministerio de Salud al efecto, lo que se encomendará a la Administradora Municipal, con quien se deberá reunir la Unión Comunal hoy día por la tarde.

Sobre la reubicación, el priorizará a la Unión Comunal y solicita a los concejales la colaboración como para que puedan conseguir provisoriamente otros lugares donde puedan funcionar las otras organizaciones.

Sr. Carrillo señala que la ley impone como obligación del Municipio el buscar las condiciones para el buen funcionamiento de las organizaciones, así que el Alcalde no puede endosarles a ellos esta responsabilidad.

Sra. Concha pide que quede en acta como un compromiso establecido, que una vez que se ejecute el proyecto de remodelación, ampliación del inmueble que ocupa la Unión Comunal, se sigan considerando las organizaciones que actualmente allí se encuentran.

Sr. Alcalde señala que habrá que ver el proyecto definitivo, ya que en ese lugar además funciona el Servicio Electoral, y ese sí constituye una obligación para el Municipio.-

- 1.4.- Patitas Callejeras plantean que hace alrededor de unos 10 meses presentaron a la Municipalidad y Concejo un proyecto, del cual hasta el día de hoy no han tenido respuesta y hoy vienen a consultar:
- a.- ¿Por qué no fue aprobado su proyecto?
- b.- Quieren saber en qué se gastaron los dineros del Municipio para ejecutar el proyecto municipal y no el de ellos que apuntaba al mismo tema, que era el control de perros abandonados.

Sr. Villa dice que cuando se analizaron los 2 proyectos, quedó claro en que los recursos se destinarían para el programa municipal que era más económico, pero que en terreno iban a trabajar coordinados con esta institución, y de hecho así se les vio.

Organización reconoce que algunos de ellos fueron contratados por el Municipio y se trabajó coordinadamente, pero por qué al día de hoy no se le renovó el contrato al médico veterinario.

Sr. Alcalde reconoce la importante labor que desarrolla esta organización dentro de la comuna y considera importante su integración con el programa municipal.

Sr. Ceballos dice que le parece insólito que el Municipio no esté colaborando y la verdad que no cree en lo que dice el Alcalde.

Sr. Alcalde pide al Concejal que cuando emita comentarios, sea objetivo en los mismos.

Sr. Carrillo dice que este mismo discurso del Alcalde lo escuchó hace 10 meses, cuando la organización se presentó al Concejo, y la verdad que nada se hizo.

Cuando se presentaron al Concejo los dos proyectos, la mayoría de los concejales eran partidaria de entregarles una subvención, pero ésta no se puede aprobar si el Alcalde no presenta al Concejo el proyecto para tales efectos.

Ellos aprobaron 6 millones al Municipio para desarrollar estas labores y si esta organización ha estado entregando insumos para que se pueda cumplir el trabajo de parte del Municipio, ello amerita hacer el planteamiento ante Contraloría.

Además se acordó que iban a trabajar en conjunto con la Oficina de Medio Ambiente del Municipio.

Por otra parte no entiende como actualmente se está haciendo un escenario con madera chilena, que después de desarmado desaparece, y no hay dineros como para fines de mayor relevancia para la comuna.

Sr. Alcalde pide al concejal ser más consecuente con sus planteamientos, ya que la Semana lotina siempre se ha realizado y al parecer no pensaba lo mismo cuando asumió como funcionario municipal en el periodo

anterior donde se contrató a la Cubanacán por sobre 5 millones en circunstancias de que había otros artistas conocidos por muchos menos dinero, como era el caso de Antonio Ríos que costaba 3 millones.

Pero pide referirse al tema de los perros y no a otros ya que si quieren hablar de otros temas no tiene inconveniente en hacerlo, pero no en este momento porque no corresponde, y si él va a hablar lo va a hacer con fundamento.-

Sra. Concha respalda a la organización Patitas Callejeras por su gran trabajo gratuito en la comuna de Lota y Coronel.

En virtud de la ley de transparencia piensa que están en su derecho de solicitar la información requerida, especialmente el conocer en que se gastaron los recursos.

Le gustaría sumarse a las peticiones de Patitas Callejeras porque cuando presentaron el proyecto les quedó claro que se trabajaría en conjunto y que se contrataría a una de las personas de la agrupación.

Pide que se entregue un detalle de los gastos de los dineros aprobados al efecto, ya que tiene entendido de que se han gastado dineros de educación en la compra de alimentos para los perros y el pedir esta información forma parte de la labor que tienen que cumplir como concejales.

Agrega que sería bueno que el Alcalde no solo escuche a la gente que trabaja con él en la gestión, sino que también a otras personas que trabajan por el bien común ya que a veces los funcionarios de la gestión impiden que exista un trabajo adecuado y mas unido entre las partes y por quedar bien desplazan a las personas que realizan labores similares de ayuda a la comunidad.

Además pide que se evalúe la situación del veterinario que ya trabajó el año pasado en este tema, dado que cuenta con la experiencia.-

Sr. Velásquez dice que el Alcalde en varias oportunidades ha manifestado que adoptará medidas administrativas con sus funcionarios que no cumplen y ello al parecer no se ha hecho.

También felicita la labor de esta organización y se suma a las palabras de la concejal Sra. Concha.

Todos los candidatos durante sus campañas ofrecieron combatir el tema de los perros vagos.

Sr. Alcalde dice que antes de su periodo no existía nada al efecto y en algo se ha avanzado. Los programas de su gobierno comunal no pueden ejecutarse todos en el primer año de servicio y la evaluación de su cumplimiento o no se tiene que hacer una vez que el periodo se encuentre concluido.

En todo caso, quien quiera hacer las consultas en Contraloría, que las haga, además que está el tema de la transparencia y se puede obtener la información por esa vía pero haciendo la petición como corresponde de acuerdo a la ley.

Administradora Municipal señala que en este Concejo se acordó trabajar en conjunto y así se hizo durante el año pasado. Incluso durante casi todo el año se contó con dos veterinarios.

Pero al término del año se plantea la imposibilidad de mantener el recurso humano y se pidió reformular al equipo de trabajo la forma de actuar, lo que implicó la renovación de un contrato.

Se sigue contando con un veterinario, se han

ido comprando los alimentos e insumos.

Representante de la organización reconoce una buena labor conjunta, la que lamentablemente terminó a fines de diciembre de 2013.-

Sr. Alcalde queda de acuerdo en recibirlos el

día jueves.-

1.5.- Comerciante presenta reclamo en contra de la Sra. Luisa Garcés a quien el Municipio autorizó para vender sus artesanías en maderas, pero al día de hoy vende productos distintos, lo que atenta contra ellos.-

Se pedirá informe de Inspectores y que adopten

las medidas del caso.-

1.6.- Se recibe a Presidenta de Comité Villa El Roble, Los Angeles, El Esfuerzo y Lanalhue, todos de Coronel quienes presentar carta reclamo en contra del concejal Mauricio Velásquez, quien habría hecho valer su investidura de concejal en defensa de familiares de él, que iban a ser destituidos de sus viviendas por no ocuparlas. Incluso llamó en su calidad de tal a Carabineros.

Reclaman por cuanto esa no es jurisdicción de

él, y porque el tema escapa a lo político y es una cuestión netamente legal.-

Además se encuentra presente la Sra. Alejandra Contreras en su calidad de representante de la Egis a cargo de la construcción de estas viviendas quien explica que estas familias, en su gran mayoría de la comuna de Lota, fueron beneficiadas el año 2011.

A la fecha se han destituido 3 familias por el hecho de que las viviendas asignadas no son habitadas y ello es fácil de determinar, por los consumos de agua o luz, dado que aunque solo pernocten en las viviendas, hay un mínimo de gasto y en las que se ha aplicado las medidas no hay gasto alguno, lo que hace pensar en que dichas viviendas no son necesarias.

Ella como organización solicita a las

autoridades, pero dentro del marco de la norma.

El destituir familias no es algo agradable, pero la ley así lo exige, dado que las viviendas son de Serviu y la Egis tiene la obligación de fiscalizar.

Sr. Ceballos pregunta a la Directiva presente si

alguien los orientó para presentar este reclamo.

Dirigentes contestan que ello es una decisión adoptada por ellos en reunión realizada al efecto.

Sr. Velásquez dice que él se entrevistó con la Sra. Alejandra Contreras y en ningún caso antepuso su cargo de Concejal de Lota, lo que ratifica la Sra. Contreras, y en todo caso es un tema de carácter personal que escapa por completo a la competencia del Concejo y la verdad que no tiene sentido que se siga tratando aquí.

Sr. Alcalde expresa todo su respaldo a los

vecinos que reclaman.-

1.7.- Sra. Barbarita Inzunza Aguayo con domicilio en Los Zorzales Nº 11, Cantera 2 de Lota señala que cumplía con todos los requisitos para la obtención del subsidio y al parecer el Municipio extravió la carpeta con sus antecedentes y en razón de ello no sería considerada para tal beneficio.

Se acuerda solicitar se vea el caso por la Egis Municipal y que se comuniquen con la Sra. Anita al 930503975.-

- 1.8.- Presidente del Sector Feria reclama por la gran suciedad que existe en dicho sector y al efecto solicita:
- Demarcar la Feria (Tránsito)
- Sacar a la gente que ocupa el medio de la calle (tortillas, pescado ahumado)
- Oficiar al efecto a Inspectores y DOM.-
- 1.9.- Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos informan que adquirieron un terreno en Quillón y piden implementos de construcción que se saquen del Paseo Peatonal.

Sra. Concha dice que si se puede reciclar implementos de construcción de otras obras, que se acceda a lo que piden.

Sr. Ceballos dice que apoyará las decisiones

que el Alcalde pueda adoptar en este sentido.

Sr. Velásquez dice que habrá que ver si legalmente procede, pero sería bueno que se puedan hacer gestiones con los parlamentarios.

Sr. Carrillo señala que si legalmente procede,

que se acceda a la petición.-

Sr. Alcalde les pide hablar con Sr. Carlos

Aguilar para coordinar lo que proceda.-

- 2.- Dado el tiempo transcurrido Concejo teniendo en su poder las actas 1 y 2 acuerdan dejar pendiente su lectura para la próxima reunión.-
- 3.-
- 3.1.- Se da lectura a carta del grupo de Adulto Mayor Renacer del Carbón, quienes solicitan se les aprueba cambio de ítem de subvención, en el sentido de que el dinero destinado para reparación de la sede, que fuera rechazado por no ser propio el local, se destine a la compra de buzos deportivos para sus socios.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus

concejales en ejercicio.-

- 3.2.- Se da lectura a solicitudes de renovación de permisos de vendedores ambulantes, los que se aprueban por la mayoría absoluta de los concejales 6 meses, previa cancelación de los derechos que correspondan. Estos son:
- a.- José Antonio Henríquez Herrera, confites y bebidas en Ex Escuela 8;
- b.- Ruth León Olave en Paseo Peatonal, jugos naturales;
- c.- Erica Rebolledo Busto, tortillas de Laraquete;
- d.- Nora Pedreros, venta de frutos silvestres, verduras y productos de temporada en sector calle Cousiño.-
- 3.3.- Se da lectura a cartas en las cuales solicitan permisos en calidad de ambulantes, lo que se aprueban por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio previa cancelación de los derechos que correspondan. Estos son:
- a.- María Angélica Cerca Macaya, productos elaborados por 6 meses;
- b.- Rubén Huenchuleo Briones, en sector Plaza de Armas, en un carro la venta de brochetas, bebidas, confites y otros, por 6 meses;
- c.- Jorge José Bravo Chávez, fotógrafo con alpaca, por 6 meses;
- d.- Claudina Fierro Peso, condimentos y utensilios de madera, afuera de calle Esmeralda Nº 70, autorizada por su dueño, por 6 meses.-
- 3.4.- Se da lectura a modificaciones presupuestarias que se indican, las que son aprobadas de la siguiente manera:
- a.- Por unanimidad la que consta en Ord. 09 de 10/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 598 para dar cumplimiento de resolución judicial de causa "Acosta con Municipalidad de Lota;
- b.- Por unanimidad la que consta en Ord. 13 de 14/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 9.176 para pago de indemnización al funcionario Ricardo Paz Alarcón;
- c.- Por unanimidad la que consta en Ord. 19 de 16/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 1.373.672 para aprobar proyectos PMU por los meses de enero abril 2014;
- d.- Por unanimidad la que consta en Ord. 20 de 16/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 60.000 para aprobar estudio básico vía saneamiento de Título "Regularización de Propiedad para 150 familias de la comuna de Lota;
- e.- Por unanimidad la que consta en Ord. 23 de 20/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 1.235.562 para cancelación de compromisos devengados el año 2013;
- f.- Por unanimidad la que consta en Ord. 25 de 21/01/2014 de DAF por la suma de M\$ 117.000 para adquisición de terreno sector Jericó, Monte Los Olivos, Las Araucarias, con Villa Ilusión y Villa Ricardo Lagos, proyecto aprobado por la Subdere.-
- 3.5.- Se da lectura a carta ingresada bajo el Nº 538 de 21/01/2014, de la Sra. Betty Carrasco, quien solicita acuerdo del concejo para, renovar hasta el 28 de febrero, permiso a Feria Artesanal ubicada en la Plaza de Armas de Lota, previa cancelación de los derechos que correspondan.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus

concejales en ejercicio.-

3.6.- Se da lectura a carta ingresada bajo el Nº 640 de 24/01/2014 por la Sra. María A. Rodríguez Maureira, a través de la cual solicita el acuerdo del Concejo para la renovación de su permiso para trabajar en su carrito para venta de palomitas en Paseo Peatonal hasta el mes de diciembre de 2014.-

concejales en ejercicio.-

3.7.- Se da lectura a Ord. 10 de DAF de 10/01/2014 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por la suma de M\$ 450 para cancelación de premios del VI Cantar Cristiano 2013.-

Sra. Concha no entiende como si ya se hizo la actividad y se entregaron los premios, hoy recién se esté solicitando la modificación presupuestaria y no antes.-

Concejo solicita mayor información.-

3.8.- Se da lectura a Ord. 12 de DAF de 14/01/2014 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 12.124 para regularizar pago de contrato del profesional Juan Viñuela Infante (abogado).-

Se explica que esta modificación ya fue aprobada el año pasado pero como no alcanzó a hacerse efectivo el pago, se tiene que imputar al presupuesto 2014.-

Sr. Carrillo dice que inicialmente no aprobó esta modificación el año 2013 porque se trataba de hechos consumados, y además porque no se les dejó opinar y por encontrar ilógico que teniendo abogados en la Municipalidad se tuviere que contratar a otro.

En ese momento se les presentó la modificación cuando la deuda ya estaba contraída, lo que no comparte.

Hoy además se encuentran frente al Ord. Nº 310 de la Directora de Control donde representa la ilegalidad de dicho gasto, lo que viene en reafirmar su postura de no aprobar la modificación que se les presenta.-

Sr. Peña aprueba por cuanto el contrato se realizó, y el profesional cumplió con las labores encomendadas.

Sr. Villa aprueba por cuanto el daño al patrimonio en caso de causarse al aprobarla es muchísimo menor que el tener que cumplir con quien demanda, de 12 millones aumentamos a sobre los 1000 millones. Pide además un informe jurídico sobre la contratación de este profesional.-

Sr. Ceballos rechaza.

Sra. Concha por los fundamentos expresados oportunamente sumado al documento de la Directora de Control, rechaza la modificación.

Sr. Velásquez ante la presencia de un nuevo antecedente como es el documento de Control, rechaza.

Sr. Alcalde aprueba toda vez que de no hacerlo se genera la figura del enriquecimiento sin causa y el costo sin dudas que va a ser muy superior ya que judicialmente tendremos que pagar al abogado, y de no seguir adelante con la defensa se tendrá que pagar lo demandado.

Recuerda además que este juicio requiere de la especialidad del profesional que interviene, más aun si el Tribunal solo está radicado en la ciudad de Santiago.-

3.9.- Se da lectura a Ord. 29 de DAF de fecha 22/01/2014 a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para efectuar modificación presupuestaria por M\$ 20.000 para contratación de servicios de auditorías en Municipalidad, educación y salud.-

Al efecto Concejo deja pendiente su pronunciamiento ya que quiere contar con mayores antecedentes acerca de las licitaciones efectuadas y el estado actual del último llamado.-

- 3.10.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal Ord. 047 de 16/01/2014 de Jefe de Secplan a través del cual remite informe sobre "Evaluación de Cumplimiento de los Planes, programas, proyectos e inversiones y el presupuesto municipal correspondiente al primer trimestre del año 2013.-
- 3.11.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal Ord. 25 de 22/01/2014 de Jefe

DEM Lota donde evacua respuestas solicitadas por los concejales relativas a la licitación de las auditorias, observaciones al PADEM, se da respuesta al Ord. 5 de la Concejal Tamara Concha de parte del Jefe de Finanzas y se adjunta además un informe de la Jefe de personal relativo a los contratos no renovados al 31 de diciembre, indicando que respecto de las no renovaciones al 28 de febrero solo se tiene claridad en cuanto a los docentes, respecto de los cuales se acompaña la lista.-

- 3.12.- Se deja constancia de información proporcionada por la Jefe de Salud relacionada con:
- a.- Nómina de funcionarios a quienes no se les renovó contrato a plazo fijo;
- b.- Detalle de funcionarios contratados a partir del 01/01/2014;
- c.- Situación de compra de pañales;
- d.- Ord. 0081 de Directora (S) CESFAM Juan Cartes que se refiere al que se den las horas en hojas de papel y solicitud de libretas para anotar controles;
- e.- Memo 001/2014 y 024/2013 de Jefe de Personal donde informa sobre personal PMU que efectuó reemplazos;
- f.- Ord. 311/2013 de Administración PMU-E que explica situación de trabajadores PMU-E que realizan reemplazos en salud.
- g.- Planilla con personal de reemplazo que estaba con permiso sin goce de sueldo y haciendo reemplazos en Hospital y Consultorios año 2013.-
- 3.13.- Se deja constancia de haber entregado a cada concejal Ord. 18 de DAF de 16/01/2014 por el cual se les informa sobre los nombramientos a contrata a contar del 1º de enero y contratos a honorarios.-
- 3.14.- Se da lectura a Ord. 02 de Jefe de Inspección y Fiscalización a través del cual comunica que en reiteradas oportunidades han visitado las afueras del Parque de Lota Alto para obtener información de si está o no autorizado un kiosco del tamaño de una media agua que allí existe, para notificar al Sr. Roca. Agrega que al parecer el permiso para construir fue otorgado por DOM.-
- 3.15.- Se da lectura a Ord. 14 de DAF de 14/01/2014 a través del cual informa al Concejo que de acuerdo a contrato de comodato de inmueble de Corfo denominado Hospital de Lota, el seguro contra incendio lo contrata directamente la Corfo.
- 3.16.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 02 de DAF de 07/01/2014 y que dice relación con los \$ 118.000.000 de Carcoop. Al efecto señala que:
- a.- El monto exacto es de \$ 117.000.000;
- b.- Los fondos son de Subdere y no de Carcoop;
- c.- Se encuentran depositados en cuenta Fondos Subdere Inversión;
- d.- Extraoficialmente se sabe que el objetivo inicial del proyecto no sería el mismo dadas las regularizaciones de terrenos allí efectuadas;
- e.- Cualquier información adicional deberán solicitarla a Secplan o Asesoría Jurídica.-

Adjunta además un certificado de Tesorero

Municipal que da cuenta de los dineros recibidos para el proyecto Adquisición Terreno Sectores Jericó, Monte Los Olivos, Las Araucarias con Villa Ilusión.

- 4.- Por lo largo de la reunión no se alcanza a abordar el tema del Plano Regulador, el que se deja para el comienzo de la reunión de próximo lunes a las 10:00 A.M.-
- 5.- Varios

5.1.- Sr. Juan Villa:

- a.- Está preocupado por el proyecto del compostaje;
- b.- Que sucede con el proyecto de los locales de pescados y mariscos;
- c.- Quiere pedir se confeccione o termine el proyecto para la Ex Posta 4
- d.- ha ido dos veces a la Dirección de Tránsito y le preocupa la falta de personal, dado que solo está trabajando Sr. Luis Alarcón. Que se busque una pronta solución.-

5.2.- Sr. Mauricio Velásquez:

a.- Señala que le preocupa la situación de la Ex Posta de Colcura, dado que ya la están desmantelando.-

Sr. Alcalde dice que no se puede entregar a

Iglesias u otras organizaciones y el acordó que se ocupara para el uso de adultos mayores;

- b.- Da a conocer que en visitas a la Población San Martín, recibió denuncias de parte del
- Sr. Francisco Guzmán, por los malos trabajos realizados en las reparaciones de las veredas;
- c.- Conversó con él, el Sr. José Carrillo quien solicita un pronunciamiento definitivo de parte del Municipio acerca de la subvención a favor de la Agrupación Identidad Lotina, dado que ya cuentas con los aportes de otras instituciones y solo falta el dinero comprometido por la Municipalidad;
- d.- El grupo de adultos mayores Amistad y Amor, solicitan habilitación de una sede donde poder reunirse;
- e.- Sr. Marcelo Romero está solicitando el retiro de materiales de cancha;
- f.- Sr. Felidor Estrada solicita gestionar proyecto de multicancha;
- g.- Sr. Juan Fernández pide gestionar limpieza de pozos;
- h.- Que pasa con la denuncia de la Sra. Marisela Villar por maltratos en Posta de Colcura.-

5.3.- Sra. Tamara Concha:

- a.- Solicita respuesta a oficio que enviara solicitando bastante información relativa a educación;
- b.- Vuelve a plantear necesidad de pasamanos
- c.- Tienen entendido que se encuentra confeccionado el decreto de demolición para sacar los ángulos de los cuales viene reclamando desde hace más de un año. Pide celeridad en su ejecución.
- d.- El Sr. Sergio Molina Medina vecino de calle Carrera 368 se queja porque hay una empresa que está poniendo todos los materiales que han sacado en su vivienda, generándole daños. Alcalde pide que se plantee ello a DOM;
- e.- Insiste en que se limpie el Lota alto un mirador frente a la Iglesia;
- f.- Quiere saber en qué está la situación del CESFAM de Colcura ya que estuvo allí la semana pasada conversando con algunos vecinos quienes presentaron varias quejas de la forma en que son atendidos allá. Tiene entendido de que se hará una reunión el 31 de enero y le gustaría ser parte en ella, ya que tiene en su poder varias cartas de vecinos que hacen presente irregularidades con los cambios de hora y otras materias;
- g.- Quiere saber en qué situación están los trabajadores PMU a quienes se les tuvo que no renovar sus contratos, por ser beneficiarios de pensiones. Quiere saber cuáles son los cupos y si estos son cupos de la Municipalidad o de los sindicatos. Quienes fueron los despedidos y quiénes son los contratados.-
- h.- Pide que el Alcalde confirme el facilitar el camping de Colcura y el escenario para la fiesta de los abrazos el 22 de febrero y también el acuerdo del Concejo.-

Sr. Alcalde dice que no hay ninguna objeción y

que lo coordine con el Jefe de Gabinete.-

5.4.- Sr. Anselmo Peña:

- a.- Expresa interés de participar en curso que realizará Gestión Global en el sur los primeros días del mes de febrero de 2014, lo que queda sujeto a contar con los antecedentes del mismo y con la autorización del Alcalde.-
- b.- Entrega carta de la Junta de Vecinos de la Pob. Ignacio Carrera Pinto quienes solicitan se les envíe una cuadrilla;
- c.- Vuelve a plantear ver tema de luminarias en Lota Alto y Lota Centro
- d.- Solicita retomar el proyecto de Playa Blanca ya que hay obras ejecutadas que pueden recuperarse;

5.5.- Sr. Vasili Carrillo:

- a.- Expresa preocupación por falta de medicamentos en los Consultorios;
- b.- Le llegó emplazamiento por recurso de protección sobre el Padem presentado por don Bernardo Olave. Solicita información.
- c.- Consulta si ya está todo dispuesto para la semana lotina. Alcalde manifiesta que así es, que ya está la parrilla confeccionada.

d.- Se suma a participar de curso al que está interesado el Concejal Sr. Anselmo Peña; e.- Pide que quede en acta que no sigue con los puntos varios porque el Alcalde se retira de la reunión.-

5.6.- Sr. Luis Ceballos

a.- Manifiesta interés de participar en curso mencionado.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, ENERO DE 2014.-

- 1.- Se aprueba cambio de ítem de subvención otorgada a grupo de Adulto Mayor Renacer del Carbón;
- 2.- Se autorizan renovación de permisos ambulantes de: José Antonio Henríquez Herrera, Ruth León Olave, Erica Rebolledo Busto y Nora Pedreros.-
- 3.- Se aprueban permisos de ambulantes de María Angélica Cerca Macaya, Rubén Huenchuleo Briones, Jorge José Bravo Chávez, Claudina Fierro Peso.-
- 4.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
- a.- Por M\$ 598 para dar cumplimiento de resolución judicial de causa "Acosta con Municipalidad de Lota;
- b.- Por M\$ 9.176 para pago de indemnización al funcionario Ricardo Paz Alarcón;
- c.- Por M\$ 1.373.672 para aprobar proyectos PMU por los meses de enero abril 2014;
- d.- Por M\$ 60.000 para aprobar estudio básico vía saneamiento de Título "Regularización de Propiedad para 150 familias de la comuna de Lota;
- e.- Por M\$ 1.235.562 para cancelación de compromisos devengados el año 2013;
- f.- Por M\$ 117.000 para adquisición de terreno sector Jericó, Monte Los Olivos, Las Araucarias, con Villa Ilusión y Villa Ricardo Lagos, proyecto aprobado por la Subdere.-
- 5.- Se autoriza a Sra. Betty Carrasco, renovar al 28 de febrero, permiso Feria Artesanal;
- 6.- Se rechaza por mayoría absoluta modificación presupuestaria por M\$ 12.124 para regularizar pago de contrato del profesional Juan Viñuela Infante (abogado).-